



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
CORAZÓN DE MARÍA
 INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA



Líder en calidad de servicios educativos.

COMUNICADO N.º 02 - 2017

La Dirección de la IEP CORAZÓN DE MARÍA cumple con informar oportunamente lo siguiente:

1. La atención de los profesores a los padres de familia será de 7:30 a. m. a 8:00 a. m., dos veces por mes (primera y tercera semana), según se detalla.

LOCAL PRIMARIA				LOCAL SECUNDARIA					
DÍA	PROFESOR	GDO. SEC.	ÁREA CURSO	DÍA	PROFESOR	GDO. SEC.	ÁREA CURSO		
MARTES	ANGELES, Sandy	1.º A P		MARTES	JARA, José	1.º A S	Computación		
	FLORES, Flor	1.º B P			GONZALES, Karem	1.º B S	Comunicación		
	ALVAREZ, Luz	2.º A P				MIÉRCOLES	MONTALVO, Vilma	2.º A S	CTA
	QUISPE, Benjamita	2.º B P					AQUINO, Edinson	2.º B S	Ciencias Sociales
MIÉRCOLES	REYES, María	4 años	Inicial	JUEVES	GARCIA, Alcides	3.º A S	Ciencias Sociales		
	SOLANO, Delizabeth	1.º C P			LLANOS, Mayra	3.º B S	Comunicación		
	ORTIZ, Cecilia	2.º C P				QUINTANA, Juan	5.º A S	Educación Física	
	MEJIA, Vilena	3.º A P	Inglés						
JUEVES	CASTRO, Ana	3.º B P	Matemática	VIERNES	SALAS, Karin	4.º A S	CTA		
	MIGUEL, Janet	5 años	Inicial		REY, Franck	4.º B S	Matemática		
	CRUZ, Judith	4.º A P	Personal Social			GUADALUPE, Filiberto	5.º B S	Matemática	
	ROJAS, Jemina	4.º B P	Computación						
VIERNES	MEZA, Manuel	5.º A P	Arte y Cultura						
	BARRETO, Sonia	5.º B P	Matemática						
	CULIS, Lucía	6.º A P	Comunicación						
	CASTRO, Gilda	6.º B P	Comunicación						

2. Cuando la situación lo amerite, los profesores citarán a los padres de familia las veces que sean necesarias.
3. Es parte de la formación integral del estudiante asistir correctamente uniformado, el buzo es sólo para las clases de Educación Física (no realizar inscripciones ni dibujos en el buzo de lo contrario se decomisará), portar mochilas oscuras y no de colores variados, los estudiantes de primaria pueden asistir en short del colegio o de color blanco en la hora de Educación Física y los de secundaria usarlos dentro del buzo; zapatillas y medias blancas (no de otros colores).
4. Por la correcta nutrición de su hijo(a), se recomienda una lonchera balanceada en proteínas, vitaminas y nutrientes (frutas, ensaladas, etc.). Está prohibido enviar chizitos, tortees, chupetines, gaseosas, chicles, y todo tipo de golosinas con preservantes y sin registro sanitario; quien incumpla se le decomisará y se devolverá sólo con la presencia del padre de familia.
5. Enviar puntualmente a su hijo(a), aseado, correctamente uniformado, con los útiles completos, las tareas resueltas; recomendarles a diario que practiquen valores morales, éticos y cívicos, reglas de urbanidad, tolerancia y armonía como normas de convivencia.
6. Está terminantemente prohibido que el estudiante porte en el colegio celular, tableta, alhajas, dinero en cantidades desproporcionadas u otros objetos ajenos a su formación educativa; de incumplir se decomisará y se entregará solo con presencia del padre de familia.
7. Es una obligación de su parte, exigir que el (la) profesor(a) y por ende, la institución educativa brinden un servicio de calidad a su menor hijo(a).
8. **Recordarles que hasta la primera semana de abril es el plazo máximo para la presentación de documentos: DNI, partidas de nacimiento, fichas únicas de matrícula, certificados, resoluciones de traslado, etc. de estudiantes nuevos y/o antiguos que no entregaron en su oportunidad. Quien incumpla asumirá su responsabilidad, ya que se observará su matrícula. (Si no es su caso, por favor, no tomar en cuenta).**
9. A los padres de familia nuevos que ya tienen conocimiento de los inconvenientes de sus menores hijos en relación con la matrícula, se les pide por favor que se acerquen al colegio de origen y solucionen cuanto antes estos inconvenientes, para así cumplir oportunamente con la matrícula (la quincena de abril vence el plazo otorgado por la UGEL 05) de lo contrario asumirán la responsabilidad.
10. **Si su hijo(a) profesa otra religión que no sea la católica, presentar hasta la primera semana de abril la constancia original de ser miembro activo a la Iglesia a la que pertenece, con firma y sello del Pastor u otra autoridad para la exoneración respectiva (incluso los estudiantes antiguos deben actualizar su feligresía). De no presentar oportunamente, asuma su responsabilidad.**
11. Este documento tiene carácter de ACEPTACIÓN EN TODAS SUS PARTES y si Ud. tiene algún alcance y/u observación, hacerlo llegar a la Dirección.

L. 30/03/2017

LA DIRECCIÓN